



10K VIA VERDA ALCOI 2018



Artículo 1. Fecha de la prueba

El próximo domingo 10 de junio de 2018 se celebrará la 10K VIA VERDA ALCOI 2018, desde el Polideportivo Francisco Laporta de Alcoi, siendo la salida a las 09:30 horas de la mañana desde la pista de Atletismo.

Artículo 2. Organización

La prueba estará organizada por el Club Atletismo Alcoi y el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcoi, con la colaboración de Protección Civil, Policía Local de Alcoi, Voluntarios de la Concejalía de Deportes, 30 Charly Alpha y otros grupos y asociaciones locales.

Artículo 3. Requisitos de los participantes

La carrera estará abierta a corredores y caminantes, pudiendo participar todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos 14 años.

Las inscripciones de los participantes de 14 a 18 años deberá efectuarlas el tutor responsable, ya sea en la plataforma de cronometraje mediante aceptación paterna y/o tutorial con DNI para lo que necesitará descargar, imprimir, rellenar y llevar firmado a la entrega de dorsales la hoja de autorización junto a copia de DNI. Sin esta autorización y documentación podrá prohibirse a todo atleta menor de 18 años la participación en la prueba.

La hoja de autorización podrá descargarse de la web oficial de la carrera www.10kalcoy.com, de la plataforma de inscripción www.timerlap.com u obtenerla en los puntos físicos de inscripción oficial.

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web www.timerlap.com o en las tiendas Urban Running Alcoi y Corremon Alcoi y tendrá un precio de 8€

Se establece un máximo de 1.000 participantes para la prueba 10k Alcoi. La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo de la prueba. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web oficial y en las redes sociales.

Artículo 5. Circuito. Distancia y características

El circuito consta de 10.000 metros, medidos con diferentes sistemas de medición vía satélite - GPS, cuenta kilómetros de vehículos motorizados y no motorizados por lo que la distancia descrita está adecuadamente verificada, siendo gran parte de ellos realizados por la Vía Verde de Alcoi.



10K VIA VERDA ALCOI 201



La salida se fija en la pista de Atletismo, estableciéndose 2 cajones para participantes, uno de ellos para corredores y otro para caminantes, estando todo el circuito debidamente señalizado, así como los puntos kilométricos de la prueba.

Para la buena consecución de la carrera, a partir del km 2, la vía verde estará separada cada 15 metros en su centro por conos, para delimitar el carril de ida y el de vuelta. Esta distancia será menor en la zona de los túneles, con el fin de mejorar la visualización del recorrido de ida y vuelta. Los atletas y caminantes, correrán siempre por el lado derecho de la “vía” tanto en los 5 primeros kilómetros de bajada como en los 5 kilómetros siguientes de leve subida.

Al tratarse de una “vía verde” los porcentajes de bajada y subida en todo el “10k” no superan el 2% de pendiente.

El control de la prueba se cerrará a las 12:00h.

Artículo 6. Avituallamientos

Habrán dos avituallamientos líquidos en el recorrido de la prueba, en los puntos kilométricos 5 y 8 y otro a la finalización.

Artículo 7. Premios

CATEGORÍA*	TROFEOS
JUNIORS (de 14 a 18)	3 primeros - 3 primeras
SENIORS (de 19 a 39 años)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS A (40 a 44)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS B (45 A 49)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS C (50 a 54)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS D (55 a 59)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS E (60 a 64)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS F (> 64)	3 primeros - 3 primeras
EQUIPOS (puntuán los 5 primeros)	Primer Equipo masculino y Primer Equipo femenino
* Años cumplidos el día de la carrera	

La organización se reserva el derecho de pedir cualquier tipo de documentación o justificante para acreditar los requisitos establecidos en las distintas categorías.

Artículo 8. Servicios sanitarios



10K VIA VERDA ALCOI 201



La primera ambulancia y el servicio médico, se encontrarán situadas en el recinto deportivo del polideportivo municipal Francisco Laporta. La segunda ambulancia, en el giro de 180º del circuito (km 5).

Artículo 9. Seguro

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes deportivos que cubrirá las eventualidades deportivas que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 10. Recogida de dorsales

La recogida de dorsales y la bolsa del corredor podrá realizarse el mismo día de la prueba, en la pista de atletismo del POLIDEPORTIVO FCO. LAPORTA, de 08:00 a 09:00h.

En la tienda de deportes Corremon Alcoi, el viernes 8 de Junio desde las 18 hasta las 20 horas, el sábado 9 de Junio desde las 10 hasta las 14 horas y desde las 17,30 hasta las 20 horas.

La organización se reserva el derecho de modificar el lugar y horario de recogida de dorsales, informando a los corredores en la web oficial de la carrera.

Artículo 11. Control de tiempos

El sistema de cronometraje y control de tiempos de la prueba correrá a cargo de "Timerlap". La organización colocará un control a lo largo del recorrido, siendo de obligatorio cumplimiento el paso por el mismo.

Artículo 12. Descalificaciones

Estarán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- NO RESPETEN LOS VALORES ÉTICO-DEPORTIVOS sobre público, organización, voluntarios, compañeros, etc.
- La organización, bajo la dirección de la prueba, se reserva el derecho a descalificar a cualquier corredor/a que no respete los valores del deporte olímpico y atlético.
- No se coloquen el CHIP durante toda la carrera.



10K VIA VERDA ALCOI 201



- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal.
- No pasen todos los puestos de control establecidos por la organización.
- Alteren los datos facilitados a la Organización respecto a los que figuren en su D.N.I.
- No faciliten a la Organización la documentación que se les requiera.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 13. Suspensión

El criterio de la organización es inapelable en caso de la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier suceso ocurrido durante el día de la prueba, así como en los días previos a la competición, implicara un riesgo serio para la salud e integridad de los corredores y público en general.

Artículo 14. Consentimiento e imagen

Al inscribirse en la 10k VIA VERDA ALCOI los participantes dan su consentimiento para que la organización por sí mismos o mediante terceras entidades traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club Atletismo Alcoi (Plz. Vicent Andrés Estellés 1 bajo 03801 ALCOI).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la 10k VIA VERDA ALCOI para todos los inscritos la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, y otras acciones promocionales que supongan la reproducción de la imagen personal del participante o la reproducción de sus datos en referencia a los resultados en la prueba, mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, la aceptación del presente reglamento supone la cesión de manera expresa a la organización



10K VIA VERDA ALCOI 201



el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen personal durante su participación en la carrera.

Artículo 15. Aceptación del reglamento

Todo lo no previsto en esta normativa queda bajo el criterio del comité organizador del evento. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan el presente reglamento.